

## INSTRUCCIONES PARA COLABORADORES

1. CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA se concibe como revista de filosofía que publicará trabajos originales y académicos relacionados con cualquiera de sus áreas de conocimiento. Se organizará un simposio anual para discutir los trabajos publicados.

2. Las colaboraciones para CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA se harán llegar a la revista a través de la web:

**<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about/submissions#onlineSubmissions>**

en caso de duda, escriba a:

**[Revista@filosofiaenmalaga.net](mailto:Revista@filosofiaenmalaga.net)**.

3. Proceso de aceptación:

a) El Consejo editorial de la revista, consultado -en su caso- el Consejo asesor puede aceptar, sugerir modificaciones o rechazar los textos recibidos, y así se lo comunicará a los autores.

b) Reservará una parte de su contenido a los estudiantes de filosofía de la Universidad de Málaga. La intención es que los estudiantes del departamento de filosofía de la Universidad de Málaga puedan ir adquiriendo las habilidades específicas para su posterior dedicación científica. Como medida preferente el consejo editor indicará los errores que deben subsanar para que los artículos cumplan los requisitos necesarios para su publicación. De este modo la revista pretende cumplir en la medida de sus posibilidades con el papel de formación de los estudiantes.

c) En ningún caso se publicarán trabajos anónimos.

4. No se establece un tamaño específico para los trabajos.

5. Los trabajos se enviarán en cualquiera de los procesadores de textos más habituales (.doc, .docx, .odt). No se admiten envíos en formato .pdf. Los/as autores/as podrán enviar su trabajo a alguna de las siguientes secciones: Estudios, Quaestiones disputatae, Entrevistas, Traducciones críticas o Comentarios y Reflexiones.

6. Puede consultar aquí las políticas de sección: <http://www.revistas.uma>.

es/index.php/claridades/about/editorialPolicies#sectionPolicies

7. Primera página: La primera página del manuscrito deberá contener el título del artículo, con su traducción al inglés, y un Resumen/Abstract (en español y en inglés) que tendrán una extensión entre 100 y 150 palabras e irán seguidos de las correspondientes palabras-clave y keywords (mínimo, 3; máximo, 7).

8. Notas al pie: Las notas que no correspondan al encabezamiento del artículo deben numerarse consecutivamente. Si una nota se refiere a dicho encabezamiento, deberá marcarse con un asterisco.

9. Tablas y figuras: se numerarán consecutivamente con números arábigos.

10. Proceso de aceptación:

a) El Consejo editorial de la revista, consultado -en su caso- el Consejo asesor puede aceptar, sugerir modificaciones o rechazar los textos recibidos, y así se lo comunicará a los autores.

b) Reservará una parte de su contenido a los estudiantes de filosofía de la Universidad de Málaga, incluyéndolos en su correspondiente sección. La intención es que los estudiantes del departamento de filosofía de la Universidad de Málaga puedan ir adquiriendo las habilidades específicas para su posterior dedicación científica. Como medida preferente el consejo editor indicará los errores que deben subsanar para que los artículos cumplan los requisitos necesarios para su publicación. De este modo la revista pretende cumplir en la medida de sus posibilidades con el papel de formación de los estudiantes.

c) En ningún caso se publicarán trabajos anónimos.

11. Referencias bibliográficas:

Las citas en el texto seguirán el siguiente modelo:

- En libros: G. H. Mead, *Mind, self and society*, Chicago: University of Chicago Press, 1934.

- En artículos de revistas: B. Kaplan, «Radical metaphor, aesthetic, and the origin of language», *Review of Existential Psychology and Psychiatry* 2 (1962),75-84.

- En capítulos de libros: R. Jakobson, «Aphasia as a linguistic problem», en

H. Werner (ed.), *On expressive language*, Worcester: Clark University Press, 1955, pp. 69-81.

- Las Referencias bibliográficas deberán presentarse en un listado final con el siguiente formato:

-ARTÍCULOS DE REVISTA: Vigo, A.: «Prioridad ontológica y prioridad lógica en la doctrina aristotélica de la sustancia», en *Philosophica* 13, 1990, pp. 17-51.

-LIBRO: Zubiri, X.: *Cinco lecciones de filosofía*. Madrid: Ed. Alianza, 1980 p. 18.

- Los textos clásicos se citarán conforme al formato habitual, y en su caso no será necesario indicar el número de páginas: Platón: Fedro, 227d.

- CAPÍTULO DE LIBRO: Price, D.: «A general theory of bibliometric and other cumulative advantage processes», en Griffith, B.C.: *Key paper in information science*. New York: Knowledge Industry Publications, 1980, pp. 177-191.

- DOCUMENTO ELECTRÓNICO: Morin, E. [en línea]: «La epistemología de la complejidad», en *Gazeta de Antropología* 20 (2004) (trad. José L. Solana), [http://www.ugr.es/~pwlac/G20\\_02Edgar\\_Morin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html) [Consultado: 26/12/2006]

